

## DECLARACION PUBLICA

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, declara:

1. El pasado Jueves 16 de agosto, el Juez Militar ha sobreseído definitivamente el proceso instruído por el asesinato masivo de 15 de nuestros familiares enterrados en los Hornos de Lonquén. Los criminales han quedado amnistiados.-

El país sabe quiénes son estos criminales, pero muy poco sabe quiénes eran las víctimas. La mayoría de ellos eran campesinos modestos, dedicados al trabajo de la tierra, preocupados de defender su dignidad e incansables luchadores por mejorar y promover la condición de sus iguales. Por su calidad humana se granjearon para siempre el respeto de la gente humilde y sencilla de Isla de Maipo. Los otros eran jóvenes, con todas las aspiraciones y sueños propios de su edad, tronchados por el odio irracional de mentes enfermizas.-

2. Por ellos sus familiares hicieron todo lo que legalmente podían hacer. Los Tribunales de Justicia supieron desde un principio de sus recursos de amparo y de sus denuncias ante la Justicia del Crimen. También supieron los Tribunales de Justicia de toda la maquinación para ocultar el crimen mediante falsificaciones y engaños. De haberse investigado con el celo que correspondía, no sólo no tendríamos que lamentar hoy la penosa actuación de una Justicia sin imperio para condenar, sino que también se habrían evitado otros cientos de casos de desaparecidos.

3. Conjuntamente con liberar de culpa a los asesinos, - hasta hoy se nos ha negado - sin razones valederas - la entrega de los cuerpos de nuestros familiares, para poder darles una cristiana sepultura. Es este un aspecto más de la actuación vergonzosa de la Justicia Militar en esta causa.

4. Jamás en la historia de nuestra Patria se había vivido hechos tan siniestros. Se ha secuestrado desde sus hogares, torturado, asesinado con saña, enterrando en vida a las víctimas, ocultándolos en hornos, tapiándolos con toneladas de materiales. Se ha hecho uso del poder de las armas y de la influencia para falsificar, para mentir e incluso para insultar a las víctimas y a sus familiares.

Sin embargo, con dolor constatamos que esta realidad no conmueve a toda la opinión pública ni a sectores de los medios de comunicación.

La amnistía, entonces, no sólo declara inocente al verdugo, sino que busca envenenar definitivamente el alma nacional. - Esperamos que hoy cada chileno medite sobre esta realidad, sobre esta vergonzosa situación en que se pretende que todo un país ponga su moral y sus principios de rodillas ante el crimen.

5. Porque nuestra actitud frente a esta realidad es conocida por todos, es que una vez más llamamos al país a exigir que se haga pública la actuación delictiva de la DINA y que se haga Justicia; a exigir que se cumpla el compromiso del General Pinochet - contraído, hace hoy 4 años, de aclarar la suerte de los 119 chilenos secuestrados en nuestra Patria por sus organismos de seguridad y mentirosamente hechos aparecer como muertos en el extranjero. - Llamamos también a exigir el definitivo esclarecimiento de la suerte de todos los detenidos desaparecidos y a rescatar con vida a los que aún permanecen secuestrados en centros secretos de reclusión.

Llamamos a exigir que se deje sin aplicación la Ley de Amnistía, signo y símbolo del resquebrajamiento moral de la función legislativa en Chile.

Llamamos, por último, a todos los chilenos a exigir - la inmediata entrega de los cuerpos de los mártires de Lonquén, para poder darles cristiana sepultura y rendirles el postrer homenaje de todo un pueblo, que quiere rescatar su dignidad ante la faz de Chile y el mundo entero.

; POR LA VIDA  
; POR LA PAZ  
; POR LA JUSTICIA !

!! LOS ENCONTRAREMOS !!

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.-

Agosto de 1979.-